



INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DE SERVICIO DEL “PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)” Expediente nº 300/2020/00401

LOTE N.º 1: “PROYECTO DE EDUCACIÓN EN VALORES” Y “PROYECTO CREANDO CENTRO, TRANSFORMANDO REALIDADES”

Revisadas las ofertas por el servicio promotor del presente contrato, la Sección de Educación del Distrito de Carabanchel, y una vez estudiados los 2 proyectos presentados, se ha procedido a la valoración de las siguientes entidades admitidas a licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el punto 16 de las Características Específicas del Lote Nº 1, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que prevé una puntuación máxima de 25 puntos para los criterios no valorables en cifras o porcentajes:

- 1. G.E. Escuelas Urbanas, S.L.**
- 2. JC Madrid Deporte y Cultura**

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Los criterios de adjudicación para el Lote 1 denominado “Proyecto de Educación en Valores” y “Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades” son los especificados a continuación.

A) CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS

Y PORCENTAJESHASTA 25 PUNTOS

Las empresas licitadoras deberán presentar un proyecto de trabajo de carácter técnico en el que se establezcan las decisiones didácticas con el objeto de articular las estrategias y técnicas de intervención necesarias para asegurar la coherencia en la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación del programa. Para facilitar su comprensión el proyecto deberá presentarse con el siguiente orden: objetivos específicos, contenidos, metodología didáctica y evaluación.

Los aspectos que como mínimo deben de tenerse en cuenta para la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes son los establecidos en los siguientes documentos:

- En el Anexo I *Características del Contrato*, apartado 1 *Definición del objeto del contrato*, subapartado *Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 7 *Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los proyectos*.



- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 2 *Lugar*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 3 *Plazo de ejecución*.

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO:hasta 25 puntos,

Distribuidos de la siguiente forma:

1- Metodología didáctica (procedimiento pedagógico para llevar a cabo la consecución de los objetivos del proyecto presentado). hasta 14 puntos

1.1 – Principios metodológicos. En relación con cada proyecto del lote se evaluará: principios metodológicos acordes al objeto y su justificación, con estrategias y/o técnicas innovadoras; y así como las pautas y organización metodológicas de las sesiones con el alumnado.....**hasta 4 puntos**

1.2 -Temporalización. En relación con cada proyecto del lote se evaluará: distribución temporal de los contenidos y distribución temporal del plan de actividades**hasta 4 puntos**

1.3 - Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes". En relación con cada proyecto del lote se evaluará: una enumeración explícita de actividades, que podrán ser agrupadas por bloques de contenidos para favorecer su organización; y la elaboración del desarrollo de una sesión de trabajo que incorpore de manera práctica los elementos de la programación, para al menos dos actuaciones especificadas para cada proyecto .. **hasta 6 puntos**

2- Evaluación. En relación con cada proyecto del lote se evaluará: principios y criterios de evaluación, sistema de indicadores de evaluación y aportación de documentos tipo-modelo de evaluación y seguimiento.....**hasta 6 puntos**

3- Contenidos (Expresión del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan al logro de los objetivos propuestos)hasta 3 puntos

4- Objetivos específicos (Expresión de formulaciones concretas del conjunto de capacidades presentes en el objetivo general recogido en el PPT que se espera conseguir al finalizar cada proyecto)..hasta 2 puntos

En el supuesto en que la valoración del proyecto no alcanzase una calificación mínima de 12,5 puntos, no se valorarán los "Criterios no valorables en cifras y porcentajes" para la adjudicación del contrato, solo se tendrá en consideración la puntuación obtenida en el informe de valoración de los "Criterios valorables en cifras o porcentajes".



EMPRESA: G.E. Escuelas Urbanas, S.L.

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos los desarrolla de manera muy adecuada y están basados en: el respeto a la individualidad, la atención creciente a las necesidades del participante, una disciplina basada en la colaboración procurando responsabilidades individuales y sociales, la sustitución de competitividad por cooperación, la coeducación.

Los conceptos: participativo, creativo, reflexivo, flexible y educativo serán premisas permanentes en todas sus acciones.

Establece una serie de pautas de actuación acertadas como son entre otras la socialización, la motivación, la acción, el juego... Y hace mención al concepto de igualdad y a la educación en y para la diversidad.

Se destaca las orientaciones explícitas que diseña para el alumnado con dificultades de aprendizaje.

En cuanto a las pautas y organización del taller de Educación en Valores se exponen de forma muy teórica y no desarrolla de forma explícita la organización del taller.

En relación con el "Taller de Creando Centro, Transformando Realidades" desarrolla unas buenas pautas específicas de mediación basadas en que el poder lo ejercen las propias partes, la neutralidad del mediador, la confidencialidad y la voluntariedad, y lo pretende desarrollar en 6 fases: premediación, entrada, explicación, situación, propuesta de soluciones y fase de acuerdo.

Ha sido valorado con **3,5 puntos**.

1.2 Temporalización

Enmarca la distribución de los contenidos de ambos proyectos por bloques temáticos y cada uno de ellos los abordará en un periodo de tiempo determinado abarcando todo el curso escolar.

Del mismo modo plantea una clara y precisa temporalización de las actividades a realizar diferenciándolas en cada uno de los meses en los que se desarrollan los talleres de Educación en Valores y Creando Centro, Transformando Realidades.

Ha sido valorado con **4 puntos**.



1.3 Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes"

La amplitud de actividades que proponen realizar en ambos talleres tienen un diseño muy acorde con los contenidos y los objetivos específicos planteados.

En el Taller de Educación en Valores las diferencia de forma idónea para el alumnado de la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.

En el Taller de Creando Centro, Transformando Realidades caben destacar las que hacen referencia a la convivencia y mediación; entre otras propone la realización del programa educativo "Cibermentores" y la "Formación de Mediadores".

En cuanto a las sesiones de trabajo las presenta de forma muy genérica a excepción de la denominada "Formación del alumnado mediadores de conflictos" que las presentan de forma muy pormenorizada.

Ha sido valorado con **5 puntos**.

2. EVALUACIÓN

Presenta unos criterios de evaluación basados en la eficacia y la eficiencia. La valoración del proceso de evaluación les facilitará hacer ajustes en la programación con el fin de mejorarla y adaptar el desarrollo de las actividades a las necesidades del alumnado. Plantean del mismo modo una evaluación anual y continua que se plasmará en un Informe-Memoria.

Diseñan de manera acertada un sistema de criterios de evaluación, como son entre otros: de metodología y planificación adaptada, de los alumnos, del contexto escolar y del modelo de organización. Y en cada uno de estos criterios de exponen una serie de indicadores muy detallados especificándose sus diferentes grados de consecución para medir los objetivos previstos, es decir, cuantifica los grados de consecución a los que pretende llegar.

Por último aporta una extensa relación de documentos de seguimiento, un total de 10 documentos, bien diseñados e idóneos para medir el impacto de los talleres en los menores y en correspondencia con los indicadores señalados anteriormente.

Ha sido valorado con **6 puntos**.

3. CONTENIDOS

Hace una diferenciación clara entre los contenidos de ambos talleres con una propuesta muy idónea.

El Taller de Educación en Valores nos plantea tres bloques:

- "Nos conocemos": respeto, dialogo e igualdad.
- "Nos relacionamos": empatía, amistad, confianza y solidaridad.
- "Respetamos nuestro entorno": respeto al medio ambiente.

Y en el Taller de Creando Centro, Transformando Realidades plantea los contenidos diferenciados entre el espacio del recreo escolar, las actividades complementarias y actividades específicas de convivencia y mediación, sin olvidar la salida del centro.

Ha sido valorado con **3 puntos**.



4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realiza una introducción acertada justificando la conveniencia de desarrollar ambos proyectos en el Distrito con la idea de que educar al alumnado en el conocimiento y desarrollo de valores, les ayudará a desarrollarse de manera integral.

Para ambos proyectos expone ampliamente una serie de objetivos específicos bien diferenciados acordes con el objetivo general especificado en el PPT.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO:

23,5 PUNTOS

EMPRESA: JC Madrid Deporte y Cultura

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos en los que se basa son acordes al objetivo en general de ambos proyectos: principio de igualdad social, principio de agencia del alumnado, principio de educación bilateral y principio de socialización integral.

Para la implementación de los proyectos elige una metodología operativa con 6 perspectivas interdependientes como son: participativa, vivencial, relacional, lúdica, positiva y progresiva.

Y del mismo modo, de manera acertada, relaciona una serie de técnicas y estrategias innovadoras como son:

- La positivación de la diferencia
- La inclusión como perspectiva de gestión de la diversidad
- La interculturalidad y
- El apoyo mutuo y la interdependencia.

No obstante no relaciona de forma explícita pautas y organizaciones metodológicas de las sesiones con el alumnado.

Ha sido valorado con **3 puntos**.

1.2 Temporalización

La temporalización de los contenidos la refleja por trimestres y en sus respectivos meses del curso escolar.



La temporalización de las actividades no la expresa de forma explícita a excepción de las actividades complementarias correspondientes al taller de Creando Centro, Transformando Realidades que las relaciona, sin selección previa, directamente con días mundiales, nacionales y fiestas.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

1.3 Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes"

En el proyecto de Educación en valores, las actividades las enmarca en 4 grandes bloques: Juegos, dinámicas, talleres y programación autónoma; pero no las desarrolla suficientemente en cada uno de los bloques.

En cambio en el taller Creando Centro, Transformando Realidades están bien especificadas y las plantea en 3 líneas de actuación diferentes: actividades de recreo, actividades complementarias y actividades de convivencia y mediación.

A modo de ejemplo desarrolla 2 sesiones tipo por cada uno de los proyectos; una de ellas la formula muy adecuadamente en un formato de ficha técnica a modo de programación.

Ha sido valorado con **3,75 puntos**.

2. EVALUACIÓN

La evaluación la plantea de manera muy general, valorando las propuestas formuladas por los participantes-familias, centros educativos y equipo profesional, a través de diferentes técnicas e instrumentos que serán recogidas en la Memoria-Final. Considera oportuno hacer evaluaciones trimestrales y con ello como principios de evaluación resalta la continuidad y el carácter acumulativo de la información.

En relación a los indicadores, hace mención solo a los que se refieren a la evaluación del equipo profesional y están sólo relacionados con los objetivos específicos expuestos en el taller de Educación en Valores, omitiéndose el grado de consecución de los mismos.

Por último, presenta una tabla-protocolo sistematizando documentos y acciones en relación a la coordinación, seguimiento y evaluación del programa, pero no aporta ninguno de dichos documentos por lo que no se pueden valorar.

Ha sido valorado con **1,75 puntos**.

3. CONTENIDOS

Los contenidos los plantea para ambos proyectos de manera adecuada desde una perspectiva escalonada y secuencial de que todo el proyecto debe desarrollarse con carácter acumulativo y transversal: a nivel individual, grupal y posteriormente comunitario social.

Ha sido valorado con **3 puntos**.



4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En su fundamentación argumenta estrategias educativas y expone una serie de objetivos generales propios y comunes para ambos proyectos.

Hace un buen planteamiento de objetivos específicos para el taller de Educación en Valores en concordancia con el objetivo general especificado en el PPT.

No así en el taller de Creando Centro, Transformando Realidades ya que se repite una gran mayoría de los objetivos específicos del proyecto anterior.

Ha sido valorado con **1,25 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO:

14,75 PUNTOS

LOTE N.º 2: "PROYECTO DE HABILIDADES SOCIALES".

Revisadas las ofertas por el servicio promotor del presente contrato, la Sección de Educación del Distrito de Carabanchel, y una vez estudiados los 2 proyectos presentados, se ha procedido a la valoración de las siguientes entidades admitidas a licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el punto 16 de las Características Específicas del Lote Nº 2, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que prevé una puntuación máxima de 25 puntos para los criterios no valorables en cifras o porcentajes:

- 1. Sociedad Grupo Crece Desarrollo Personal y Profesional, S.L.**
- 2. JC Madrid Deporte y Cultura**

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Los criterios de adjudicación para el Lote 2 denominado "Proyecto de Habilidades Sociales" son los especificados a continuación.

A) CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS

Y PORCENTAJESHASTA 25 PUNTOS

Las empresas licitadoras deberán presentar un proyecto de trabajo de carácter técnico en el que se establezcan las decisiones didácticas con el objeto de articular las estrategias y técnicas de intervención necesarias para asegurar la coherencia en



la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación del programa. Para facilitar su comprensión el proyecto deberá presentarse con el siguiente orden: objetivos específicos, contenidos, metodología didáctica y evaluación.

Los aspectos que como mínimo deben de tenerse en cuenta para la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes son los establecidos en los siguientes documentos:

- En el Anexo I *Características del Contrato*, apartado 1 *Definición del objeto del contrato*, subapartado *Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 7 *Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los proyectos*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 2 *Lugar*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 3 *Plazo de ejecución*.

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO:hasta 25 puntos,

Distribuidos de la siguiente forma:

- 1- Metodología didáctica (procedimiento pedagógico para llevar a cabo la consecución de los objetivos del proyecto presentado). .hasta 14 puntos**
 - 1.1 – Principios metodológicos.** En relación con el proyecto del lote se evaluará: principios metodológicos acordes al objeto y su justificación, con estrategias y/o técnicas innovadoras; y así como las pautas y organización metodológicas de las sesiones con el alumnado**hasta 4 puntos**
 - 1.2 -Temporalización.** En relación con el proyecto del lote se evaluará: distribución temporal de los contenidos y distribución temporal del plan de actividades**hasta 4 puntos**
 - 1.3 - Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de “Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes”.** En relación con el proyecto del lote se evaluará: una enumeración explícita de actividades, que podrán ser agrupadas por bloques de contenidos para favorecer su organización; y la elaboración del desarrollo de una sesión de trabajo que incorpore de manera práctica los elementos de la programación, para al menos dos actuaciones especificadas para cada proyecto**hasta 6 puntos**
- 2- Evaluación.** En relación con el proyecto del lote se evaluará: principios y criterios de evaluación, sistema de indicadores de evaluación y aportación de documentos tipo-modelo de evaluación y seguimiento.....**hasta 6 puntos**
- 3- Contenidos (Expresión del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan al logro de los objetivos propuestos)hasta 3 puntos**
- 4- Objetivos específicos (Expresión de formulaciones concretas del conjunto de capacidades presentes en el objetivo general recogido en el PPT que se espera conseguir al finalizar cada proyecto) hasta 2 puntos**



En el supuesto en que la valoración del proyecto no alcanzase una calificación mínima de 12,5 puntos, no se valorarán los "Criterios no valorables en cifras y porcentajes" para la adjudicación del contrato, solo se tendrá en consideración la puntuación obtenida en el informe de valoración de los "Criterios valorables en cifras o porcentajes".

EMPRESA: Sociedad Grupo CRECE Desarrollo Personal y Profesional, S.L.

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos que expone están basados en el abordaje personalizado; el abordaje práctico, vivencial y significativo; la metodología que invita y motiva a la máxima participación; y en la generalización de aprendizajes.

En concreto se plantea de manera acertada trabajar desde una metodología que favorece la significación, la personalización, la participación y el refuerzo positivo y de esta manera se favorece la generalización de dichos aprendizajes.

Propone como herramientas metodológicas utilizar técnicas innovadoras y totalmente aplicadas, usando los avances en pedagogía de las habilidades socio-emocionales; como por ejemplo: dinámicas teatrales, de teatro social, dinámicas corporales y psicoexpresivas de danzaterapia y musicoterapia, técnicas mindfulness de cara al desarrollo del autocontrol, autoregistro conductual....

Pretende integrar los conocimientos y técnicas de la psicología cognitivo-conductual, el coaching, el psicodrama, la psicología Gestalt y la sistémica.

Por último hace mención a unas adecuadas pautas y organización de cada taller tanto del alumnado como de sus familias y del profesorado.

Ha sido valorado con **4 puntos**.

1.2 Temporalización

Los contenidos de los 3 ámbitos de actuación, alumnado, familias y equipo docente los refleja en una tabla muy clarificadora con distintos tiempos según sea la intervención. Por ejemplo, con el alumnado los contenidos los desarrollará a lo largo de 17 sesiones con una frecuencia de una vez por semana, a excepción de las 2 sesiones de seguimiento que serán quincenales.

En cuanto a la distribución temporal de las actividades, según se aprecia en su tabla resumen, las organiza de tal modo que facilita la presencia y el apoyo de los y las profesionales, todos los meses lectivos en el centro escolar a partir del mes de noviembre de 2020 hasta el mes de mayo de 2021.

Ha sido valorado con **4 puntos**.



1.3. Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes"

Establece una excelente distribución del plan de actividades con 17 sesiones de intervención con el alumnado; y hace lo mismo con diferentes sesiones con la intervención de las familias y del profesorado.

Todas las sesiones están muy bien estructuradas y desarrolladas y contemplan objetivos, contenidos, dinámicas, metodología, materiales y evaluación; se destacaría en cuanto al alumnado:

- "La cooperación y el trabajo en equipo"
- "Somos iguales- somos diferentes"
- "Técnicas de relajación y autocontrol a través del mindfulness"

En relación a las familias mencionar las relacionadas con:

- "La importancia de las normas y límites. Gestión de conflictos"
- "La relajación y risa en familia"

En cuanto al profesorado resaltar "La formación en recursos del profesorado".

Ha sido valorado con **6 puntos**.

2. EVALUACIÓN

La evaluación del programa la plantea en 4 fases: Pre-evaluación (estimaciones), evaluación inicial, continua y final; para cada una de las fases utiliza una herramienta determinada.

Enumera de forma acertada diferentes criterios de evaluación, para el alumnado, para las familias, para los profesores y para el equipo directivo

Para los criterios de evaluación diseña hasta 8 diferentes indicadores. Como hace una valoración inicial y continua del porcentaje de consecución de los objetivos específicos, en la Memoria Final se puede contemplar el avance de las distintas intervenciones.

Por último aporta una extensa relación de documentos de seguimiento, un total de 13 documentos, bien diseñados e idóneos para medir el impacto de los talleres y en correspondencia con los indicadores señalados anteriormente.

Ha sido valorado con **6 puntos**.

3. CONTENIDOS

Los contenidos que contempla el proyecto están en concordancia con los objetivos específicos expuestos y los consiguientes objetivos generales enunciados en el PPT.

Los diferencia igualmente con los 3 ámbitos de intervención: alumnado, familias y equipo docente.



En el apartado de alumnado se destacaría:

- "La comunicación con los demás y el establecimiento de relaciones sanas"
- "El autoconocimiento y potenciación de la autoestima"

En los contenidos y la intervención con las familias mencionar "La corresponsabilidad en la familia y los roles de género".

Por último, en la intervención con el profesorado se destacaría "El área de evaluación inicial del alumnado".

Ha sido valorado con **3 puntos**.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En su introducción de manera muy acertada pone en valor el concepto de las herramientas de las Habilidades Sociales y de las Emocionales, exponiendo que promueven una socialización saludable del alumnado.

Y teniendo en cuenta los objetivos generales contemplados en el PPT enumera una amplia relación de objetivos específicos a conseguir con respecto al alumnado, a sus padres y al equipo docente.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO:

25 PUNTOS

EMPRESA: JC Madrid Deporte y Cultura

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos en los que se basa son acordes al objetivo en general del proyecto: principio de igualdad social, principio de agencia del alumnado, principio de educación bilateral y principio de socialización integral.

Para la implementación del mismo elige una metodología operativa con 6 perspectivas interdependientes como son: participativa, vivencial, relacional, lúdica, positiva y progresiva.

Y del mismo modo, de manera acertada, relaciona una serie de técnicas y estrategias innovadoras como son:



- La positivación de la diferencia
- La inclusión como perspectiva de gestión de la diversidad
- La interculturalidad y
- El apoyo mutuo y la interdependencia.

En el apartado de contenidos establece pautas de organización y funcionamiento de los talleres, estableciendo 3 fases secuenciales y acumulativas en desarrollo global de las sesiones destinadas al alumnado; así como una distribución de sus contenidos en itinerarios, al determinar que este diseño es funcional y productivo. Del mismo modo, estructura las sesiones del profesorado centradas en dos objetivos concretos y las dedicadas a las familias las dispone en fases, ajustando las sesiones de acuerdo al itinerario del alumnado.

Ha sido valorado con **3,25 puntos**.

1.2 Temporalización

En el apartado de contenidos realiza una enumeración detallada de los itinerarios marcados de acuerdo a las sesiones formativas a impartir con: alumnado, profesorado y familias, de acuerdo a las especificaciones temporales recogidas en los pliegos.

Si bien se describe un desarrollo genérico del contenido, no se expone de manera explícita una temporalización de las actividades.

Ha sido valorado con **2,75 puntos**.

1.3. Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes"

Determina 2 bloques: conocimientos y diagnósticos, que se subdivide cada uno en 2 tipologías de actividades, relacionadas de manera escueta con su función y el momento de su desarrollo.

Esta enumeración resulta demasiado genérica al no concretar de manera explícita actividades orientadas a la consecución de los objetivos, de acuerdo a los contenidos propuestos, para cada tipología.

Expone dos sesiones formativas, una de aproximación con el alumnado y otra con las familias. El desarrollo de la sesión destinada al alumnado se adecua a ciertas de las características de un documento de sesión de trabajo, a falta de concretar de manera explícita todos los elementos que componen una programación; no así en la sesión dirigida a la familias que es una descripción de las actividades a realizar.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

2. EVALUACIÓN

La evaluación la plantea de manera muy general, valorando las propuestas formuladas por los participantes-familias, centros educativos y equipo profesional, a través de diferentes técnicas e instrumentos que serán recogidas en la Memoria-Final. Considera oportuno hacer evaluaciones trimestrales y con ello como principios de evaluación resalta la continuidad y el carácter acumulativo de la información.



En relación al sistema de indicadores, relaciona un único indicador para cada objetivo específico expuesto en el proyecto de trabajo, omitiéndose el grado de consecución de los mismos.

Por último, presenta una tabla-protocolo sistematizando documentos y acciones en relación a la coordinación, seguimiento y evaluación del programa, pero no aporta ninguno de dichos documentos por lo que no se pueden valorar.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

3. CONTENIDOS

De acuerdo a los objetivos específicos marcados para el alumnado establece 3 itinerarios de contenidos, bien desarrollados por sesiones, que si bien integran en su conjunto la mayoría de los contenidos reflejados en el Pliego, no los distribuye de manera equitativa, profundizando más en alguno de ellos.

Respecto a los contenidos a abordar con el profesorado y las familias, se sigue la misma estructura de tres itinerarios marcados por dinámicas similares, en los que se adapta el contenido de acuerdo a lo asimilado por el alumnado. Estos contenidos se encuentran orientados a realizar una revisión de las sesiones como a la adquisición de estrategias y habilidades.

Ha sido valorado con **2,75 puntos**.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Presenta una introducción acertada en la que expone quiénes son y justifica la relevancia del servicio a prestar. Respecto a los objetivos determina 3 generales atendiendo al agente que recibe la prestación: alumnado, profesorado y familias; para luego determinar 3 objetivos específicos para grupo. Los objetivos específicos dirigidos al alumnado, se consideran que no son suficientes para abordar los contenidos expuesto en el PPT.

Ha sido valorado con **1,50 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO:

14,25 PUNTOS

LOTE N.º 3: "PROYECTO DE ACERCAMIENTO AL AULA" Y "PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR".

Revisadas las ofertas por el servicio promotor del presente contrato, la Sección de Educación del Distrito de Carabanchel, y una vez estudiados los 2 proyectos presentados, se ha procedido a la valoración de las siguientes entidades admitidas a licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el punto 16 de las Características Específicas del Lote N.º 3, del Anexo I del Pliego de Cláusulas



Administrativas Particulares, que prevé una puntuación máxima de 25 puntos para los criterios no valorables en cifras o porcentajes:

- 1. JC Madrid Deporte y Cultura**
- 2. REDES Cooperativa**

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Los criterios de adjudicación para el Lote 3 denominado "Proyecto de Acercamiento al Aula" y "Proyecto de Acompañamiento Escolar" son los especificados a continuación.

A) CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS

Y PORCENTAJESHASTA 25 PUNTOS

Las empresas licitadoras deberán presentar un proyecto de trabajo de carácter técnico en el que se establezcan las decisiones didácticas con el objeto de articular las estrategias y técnicas de intervención necesarias para asegurar la coherencia en la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación del programa. Para facilitar su comprensión el proyecto deberá presentarse con el siguiente orden: objetivos específicos, contenidos, metodología didáctica y evaluación.

Los aspectos que como mínimo deben de tenerse en cuenta para la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes son los establecidos en los siguientes documentos:

- En el Anexo I *Características del Contrato*, apartado 1 *Definición del objeto del contrato*, subapartado *Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 7 *Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los proyectos*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 2 *Lugar*.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 3 *Plazo de ejecución*.

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO:hasta 25 puntos,

Distribuidos de la siguiente forma:

1- Metodología didáctica (procedimiento pedagógico para llevar a cabo la consecución de los objetivos del proyecto presentado). .hasta 14 puntos

1.1 – Principios metodológicos. En relación con cada proyecto del lote se evaluará: principios metodológicos acordes al objeto y su justificación, con estrategias y/o técnicas innovadoras; y así como las pautas y organización metodológicas de las sesiones con el alumnado.....**hasta 4 puntos**

1.2 -Temporalización. En relación con cada proyecto del lote se evaluará: distribución temporal de los contenidos y distribución temporal del plan de actividades**hasta 4 puntos**



- 1.3 - Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes".** En relación con cada proyecto del lote se evaluará: una enumeración explícita de actividades, que podrán ser agrupadas por bloques de contenidos para favorecer su organización; y la elaboración del desarrollo de una sesión de trabajo que incorpore de manera práctica los elementos de la programación, para al menos dos actuaciones especificadas para cada proyecto .. **hasta 6 puntos**
- 2- Evaluación.** En relación con cada proyecto del lote se evaluará: principios y criterios de evaluación, sistema de indicadores de evaluación y aportación de documentos tipo-modelo de evaluación y seguimiento.....**hasta 6 puntos**
- 3- Contenidos (Expresión del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan al logro de los objetivos propuestos)**hasta 3 puntos
- 4- Objetivos específicos (Expresión de formulaciones concretas del conjunto de capacidades presentes en el objetivo general recogido en el PPT que se espera conseguir al finalizar cada proyecto)..**hasta 2 puntos

En el supuesto en que la valoración del proyecto no alcanzase una calificación mínima de 12,5 puntos, no se valorarán los "Criterios no valorables en cifras y porcentajes" para la adjudicación del contrato, solo se tendrá en consideración la puntuación obtenida en el informe de valoración de los "Criterios valorables en cifras o porcentajes".

EMPRESA: JC Madrid Deporte y Cultura

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1.1 Principios metodológicos

Se basa en tres principios de acción metodológica orientados a la reducción del absentismo escolar: la mediación, la prevención y la intervención directa.

Además, describe una serie de principios metodológicos en los que se asienta la implementación y el desarrollo del proyecto. Estos son acordes al objetivo general de ambos proyectos: principio de igualdad social, principio de agencia del alumnado, principio de educación bilateral y principio de socialización integral.

Para la implementación de los proyectos elige una metodología operativa con 6 perspectivas interdependientes como son: participativa (IAP), vivencial, relacional, lúdica, positiva y progresiva.

En este apartado, incluye una representación visual gráfica relacionada con el proyecto educativo o modelo "comunidades de aprendizaje" pero no se establece una relación explícita entre este y el proyecto de trabajo, a pesar de que en el "Plan de actividades" se recogen una serie de actuaciones en consonancia.

Para finalizar se incluyen aspectos de los principios de calidad educativa y autonomía escolar.



No obstante no relaciona de forma explícita pautas y organizaciones metodológicas de las sesiones con el alumnado.

Ha sido valorado con **3 puntos**.

1.2 Temporalización

En relación al Proyecto de Acompañamiento Escolar la temporalización solo recoge la unidad temporal: diario, semanal o quincenal en el que se desarrollará cada una de las tres actividades propuestas, sin hacer alusión explícita a los contenidos.

Para el Proyecto de Acercamiento al Aula presenta una temporalización mensual de las actividades propuestas diferenciado entre aquellas de carácter puntual y las que se desarrollan de manera continua a lo largo del proyecto orientadas al alumnado, sin especificar de manera explícita las dirigidas a las familias.

En varias de las actividades se concreta el horario semanal, pero al no incluirse en todas no se puede determinar si se ha tenido en consideración la temporalización especificada en los Pliegos en lo que respecta al horario lectivo y al horario de tutoría individualizada con el alumnado.

No se describe de forma explícita una temporalización de los contenidos.

Ha sido valorado con **1,50 puntos**.

1.3. Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes"

En referencia al Proyecto de Acompañamiento Escolar se describen tres actuaciones, dos orientadas al alumnado: "coaching" y "alumno/a despertador" y una común para familias y alumnado "taller de conexión familiar", pero no describe ninguna actividad centrada en el personal del centro, tal y como se recoge en el Pliego.

Si bien la actividad "alumno/a despertador" es una propuesta que cabría valorar desde el servicio promotor, no se ajusta, al ser de manera concreta la única medida de acompañamiento propuesta en el proyecto de trabajo, a lo que determinan los pliegos.

Sobre el Proyecto de Acercamiento al Aula, se enumeran y describen un conjunto de actividades dirigidas al alumnado: "voluntariado", "banco de tiempo", "plataforma virtual", "actividades interculturales", "semana de las artes" y "actividades extraescolares: huerto ecológico" y "tutorías".

A excepción de esta última, valorada como tutorías grupales para la adquisición de habilidades sociales, técnicas de estudio y mejora de la convivencia, son actividades que complementan y enriquecen el proyecto y pueden llegar a fomentar la adquisición de algunos de los contenidos de la propuesta establecida en los pliegos, pero no se llega a determinar de manera explícita su relación con el objetivo general del programa. Esto conlleva que se echen en falta actividades concretas relacionadas y orientadas de manera explícita a la propuesta del Pliego: "recurso educativo", y el objetivo del programa: "reintegrarse en su centro educativo, volver a estudiar y formarse para la incorporación a la vida adulta compensando sus desfases curriculares o, en su defecto, ser derivados a otras opciones formativas."



No se contemplan de manera explícita actividades orientadas a actuar con las familias.

Ha sido valorado con **2,50 puntos**.

2. EVALUACIÓN

La evaluación la plantea, para ambos proyectos, de manera muy general, valorando las propuestas formuladas por los participantes-familias, centros educativos y equipo profesional, a través de diferentes técnicas e instrumentos que serán recogidas en la Memoria- Final. Considera oportuno hacer evaluaciones trimestrales y con ello como principios de evaluación resalta la continuidad y el carácter acumulativo de la información.

En relación a los indicadores, no se establecen indicadores concretos para los proyectos, exponiendo para el equipo profesional un modelo de gráfica a cumplimentar con posterioridad. Sobre los indicadores del alumnado y sus familias determina que estos se fijarán en el Proyecto de Trabajo entregado al centro y que serán aprobados y modificados a gusto del mismo, no siendo coherente este procedimiento con las características de los proyectos establecidos en los Pliegos.

Por último, presenta una tabla-protocolo sistematizando documentos y acciones en relación a la coordinación, seguimiento y evaluación del programa, pero no aporta ninguno de dichos documentos por lo que no se pueden valorar.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

3. CONTENIDOS

Enumera algunos contenidos que plantea para cada proyecto junto al Plan de Actividades, siendo coherentes con la actuaciones propuesta. A pesar de ello, no pormenoriza contenidos concretos y explícitos para todas las actividades, que se relacionen con el objetivo del proyecto.

En la temporalización del Proyecto de Acercamiento al Aula, se concretan las "salidas culturales".

Ha sido valorado con **1,50 puntos**.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realiza una adecuada y acertada introducción sobre quiénes son y la justificación de la necesidad del programa frente a la problemática y algunas de las causas del absentismo escolar.

En lo referente a los objetivos, describe un objetivo general que engloba a ambos proyectos para con posterioridad enumerar una serie de objetivos específicos para cada proyecto.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO:

12,50 PUNTOS



EMPRESA: Redes Cooperativa

A.1) CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO

1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1.1 Principios metodológicos

Establece una línea metodología común para ambos proyectos centrada en el aprendizaje: individual, significativo y activo, en la que se determina un marco de actuación concreto basado el acompañamiento emocional y cognitivo de los/as menores, la asunción de las normas de convivencia y la coordinación. A este respecto, cabe destacar la participación de las familias, así como de los agentes educativos. En este apartado se describen dos técnicas concretas: el Programa Educativo Individual o PEI, y el Contrato Pedagógico, esta última dirigida a las familias.

Además, se especifican una serie de principios metodológicos de "carácter amplio" que de manera transversal se desarrollarán a lo largo del proyecto, describiendo actuaciones orientadas al enfoque de género y sostenibilidad ambiental.

Respecto al Proyecto de Acompañamiento Escolar las pautas y organización se reflejan en cada una de las fases descritas del proyecto, adecuándose al mismo. En relación al Proyecto de Acercamiento al Aula, a pesar de mencionar aspectos de la organización, no se desarrolla en profundidad.

Ha sido valorado con **3,50 puntos**.

1.2 Temporalización

Sobre el proyecto de Acompañamiento Escolar se reflejan los periodos de trabajo a modo de fases de implantación y desarrollo del proyecto.

Para el Proyecto de Acercamiento al Aula se recoge de manera escueta a modo de gráfico la distribución temporal de la actividad, pero no se recoge de manera explícita para los contenidos.

Ha sido valorado con **2,50 puntos**.

1.3 Plan de actividades de acuerdo a las actuaciones especificadas en el apartado 7 de "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes"

En referencia al Proyecto de Acercamiento al Aula se precisan cuatro bloques de actividades orientadas a: la formación para el profesorado, la promoción y la difusión del programa, la formación de los/as menores y la relación y formación con las familias. Cada uno de estos bloques es desarrollado precisando aspectos metodológicos a tratar durante su desarrollo, así como los contenidos a trabajar.

Cabe mencionar la adecuación de las actuaciones destinadas a los/as menores siendo consecuentes con lo especificado en los Pliegos, incorporando talleres de neurodesarrollo.



El plan de actividades del Proyecto de Acompañamiento Escolar presentado se describe en 5 fases generales que han sido bien desarrolladas exponiendo las características y actuaciones específicas de las mismas.

Las fases establecidas son:

- Fase 1: Espacio inicial de trabajo con los/las educadores/as de absentismo con los casos derivados, reparto y planificación en los casos derivados.
- Fase 2: Presentación del recurso a la familia.
- Fase 3: Acompañamiento en el domicilio familiar y motivación en la asistencia al centro educativo del menor. Trabajo específico con profesionales de los centros
- Fase 4: Motivación a la familia en la participación en las actividades del Colegio y Asesoramiento sobre pautas educativas.
- Fase 5: Finalización del Acompañamiento.

No se recoge de manera específica la elaboración del desarrollo de una sesión de trabajo que incorpore de manera práctica los elementos de la programación para ninguno de los dos proyectos.

Ha sido valorado con **4,50 puntos**.

2. EVALUACIÓN

Establece principios y criterios de evaluación comunes y acordes a ambos proyectos atendiendo a lo determinado en el Pliego y lo expuesto en su proyecto de trabajo, destacando la finalidad última de la evaluación como orientadora de la calidad durante el proceso de desarrollo de los mismos. Además, determina criterios de evaluación del propio proceso atendiendo al procedimiento implementado y valora el nivel de satisfacción de los usuarios y la coordinación e implicación familiar y de los centros docentes.

Respecto a cada proyecto, enumera un sistema de indicadores de evaluación propios y concretos, estandarizados, ponderados y relacionados con los objetivos específicos, así como con su instrumento de evaluación.

Presenta 6 documentos de evaluación y seguimiento de los proyectos.

Ha sido valorado con **5,75 puntos**.

3. CONTENIDOS

No establece un apartado específico de contenidos, pero los mismos aparecen disgregados a lo largo del proyecto siendo adecuados, coherentes y suficientes a la finalidad de los programas, estableciendo su relación con el Plan de Actividades.

Enumera contenidos no solo para el alumnado, sino, también, para las actuaciones destinadas a las familias y la formación del profesorado.

Ha sido valorado con **1,75 puntos**.



4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realiza una adecuada y acertada introducción sobre quiénes son, cuáles son sus valores, y el marco en el que se van a desarrollar el programa, describiendo el término absentismo, y su relación específica con el distrito de Carabanchel atendiendo a su situación demográfica y socio-económica.

A partir del objetivo general establecido en los pliegos, enumera una serie de objetivos específicos, acordes al general, que disgrega en objetivos de trabajo de carácter operativo.

Ha sido valorado con **2 puntos**.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO:

20 PUNTOS



Por tanto, a la vista de lo expuesto, se aporta una tabla resumen:

LOTE 1

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	Máxima puntuación	G.E. Escuelas Urbanas, S.L.	JC Madrid Deporte y Cultura
PUNTUACIÓN NO VALORABLES	25	23,5	14,75
1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	14	12,5	8,75
1.1 Principios metodológicos	4	3,5	3
1.2 Temporalización	4	4	2
1.3 Plan de actividades	6	5	3,75
2. EVALUACIÓN	6	6	1,75
3. CONTENIDOS	3	3	3
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2	2	1,25



LOTE 2

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	Máxima puntuación	Sociedad Grupo Crece Desarrollo Personal y Profesional, S.L.	JC Madrid Deporte y Cultura
PUNTUACIÓN NO VALORABLES	25	25	14,25
1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	14	14	8
1.1 Principios metodológicos	4	4	3,25
1.2 Temporalización	4	4	2,75
1.3 Plan de actividades	6	6	2
2. EVALUACIÓN	6	6	2
3. CONTENIDOS	3	3	2,75
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2	2	1,5



LOTE 3

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	Máxima puntuación	JC Madrid Deporte y Cultura	REDES Cooperativa
PUNTUACIÓN NO VALORABLES	25	12,5	20
1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	14	7	10,5
1.1 Principios metodológicos	4	3	3,5
1.2 Temporalización	4	1,5	2,5
1.3 Plan de actividades	6	2,5	4,5
2. EVALUACIÓN	6	2	5,75
3. CONTENIDOS	3	1,5	1,75
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2	2	2



Y por último se muestra la tabla resumen de la valoración con la puntuación total:

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE N.º. 1 (por orden decreciente)	
ENTIDAD	PUNTOS
G.E. Escuelas Urbanas, S.L.	23,5
JC Madrid Deporte y Cultura	14,75

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE N.º. 2 (por orden decreciente)	
ENTIDAD	PUNTOS
Sociedad Grupo Crece Desarrollo Personal y Profesional, S.L.	25
JC Madrid Deporte y Cultura	14,25

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE N.º. 3 (por orden decreciente)	
ENTIDAD	PUNTOS
REDES Cooperativa	20
JC Madrid Deporte y Cultura	12,5

LA JEFA DE SECCIÓN DE EDUCACIÓN
Fdo.: María Teresa Valle Pérez